

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38616 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia número 9) anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 318/2014 referente al deudor Brígida Guillén Lozano, con NIF 30.489.409-B, y Julián Cuenca Aranda, con NIF 30.472.922-S, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 1 de julio de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140047615-1